



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Martes 12 de Junio de 2018

NUM. 9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CHAVINDA, MICHOACÁN

ORGANIGRAMA GENERAL
2015 - 2018

ACTA NÚMERO 102 CIENTO DOS

En Chavinda, Michoacán, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día lunes 14 de mayo de 2018, previa convocatoria; se reunieron en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, recinto oficial del Ayuntamiento; con domicilio en calle Morelos número uno, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo que corresponde a la número 102 ciento dos; las ciudadanas y ciudadanos; Luis Maciel Mendoza, Presidente Municipal; Manuel Ornelas Garibay, Síndico Municipal; los Regidores: Arcelia Ramírez Gallegos, Lic. Rosendo Amezcua Hernández, Jocelyn Sánchez Martínez, Ing. Ricardo Cerda Delgado, María Luisa Gómez Pérez y Maurilio Reyes Ponce, Regidores, así como Antonio Mendoza Blancas, Secretario del Honorable Ayuntamiento. Acto continuo, el C. Presidente Municipal da inicio a la Sesión de Cabildo número 102, solicitando al Secretario continuar con la sesión acordada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- . . .

2.- . . .

3.- . . .

4.- Se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, actualización al Organigrama Municipal.

5.- . . .

6.- . . .

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Acto seguido se informa que con motivo del acuerdo de Cabildo mediante el cual se autorizó la creación del Instituto Municipal de Planeación, es necesaria la actualización el Organigrama Municipal, en el que se indiquen las unidades responsables que integran esta administración. Derivado de la importancia de este punto de acuerdo y una vez considerado analizado y discutido lo suficiente por parte del Cabildo, es solicitada la votación lográndose el siguiente:

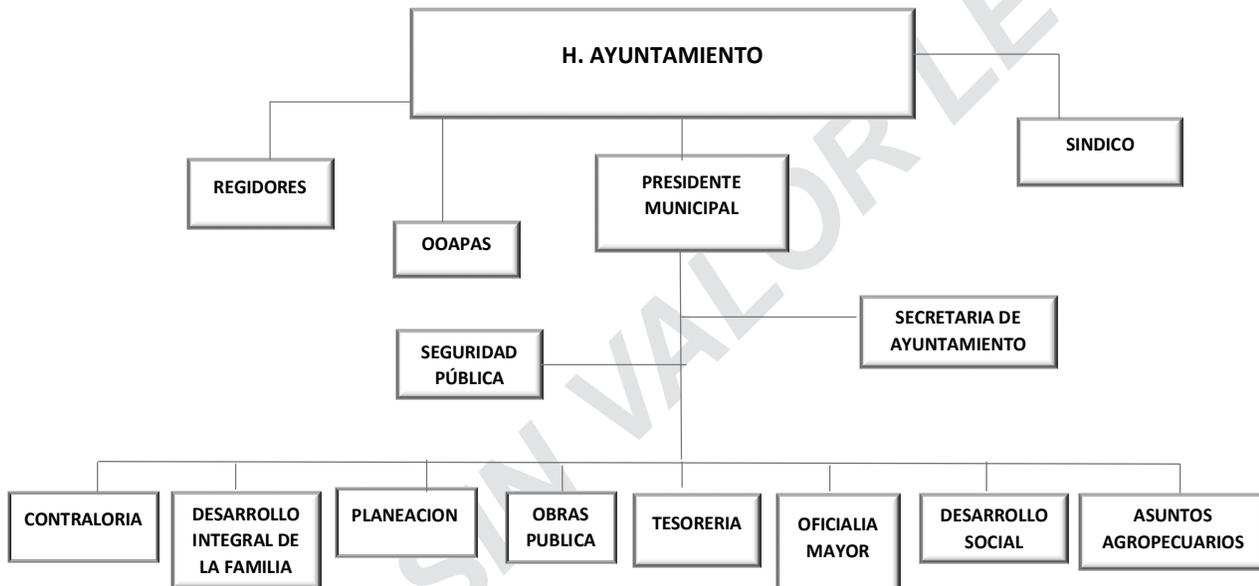
ACUERDO No. 0023.- Por unanimidad de votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión, se autoriza la modificación y actualización del Organigrama del Honorable Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán, ordenándose la correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo , comisionado al Secretario del Ayuntamiento para tal efecto. El documento en el que se describe dicho Organigrama consta de una foja útil, misma que se agrega a la presente acta, formando parte integral de la misma para constancia legal.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, previa lectura íntegra, firmando para su legal y debida constancia los que en ella intervinieron. Lo que hago constar y doy fe.

Aprobado por el Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 14 de mayo de 2018. Asentado en el libro de actas 2018 de sesiones de ayuntamiento con el número 102 ciento dos.

C. LUIS MACIEL MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. MANUEL ORNELAS GARIBAY, SÍNDICO MUNICIPAL.- REGIDORES: C. ARCELIA RAMÍREZ GALLEGOS.- C. JOCELYN SÁNCHEZ MARTÍNEZ.- C. ROSENDO AMEZCUA HERNÁNDEZ.- ING. RICARDO CERDA DELGADO (No firmó).- C. MARÍA LUISA GÓMEZ PÉREZ.- C. MAURILIO REYES PONCE.(Firmados).

**ORGANIGRAMA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA, MICHOACÁN
2015-2018**



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL